



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-13965343 -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250330, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250330 que consta en IF-2021-108183027-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 14 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-108183532-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-108183235-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250330.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250330, otorgado por Disposición ANMAT N° 6639/19.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250330 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.12.03 13:46:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.03 13:46:46 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
1310-73-2	HIDRÓXIDO DE SODIO		83,00
7758-29-4	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO		12,00
497-19-8	CARBONATO DE SODIO		4,00
TRITON DF12	POLIALCOXILATO MODIFICADO		1,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
Aspecto	Polvo granulado libre de impurezas	Polvo granulado libre de impurezas
Color	Blanco Según Std	Blanco Según Std
Densidad aparente(g/l),20°C	1,13	1,08 – 1,18
pH 1% (20°C)	12,5	12 -13
Alcalinidad total (%Na2O)	66,6	64,6 – 68,6

DÉSE A LA TOTALIDAD, DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TÉCNICO
MAT. N° 6101

Director Técnico
**Firma del Director Técnico/
Profesional responsable**
(de ser exigible)

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TÉCNICO
MAT. N° 6101

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:35 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:36 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:15 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:16 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250330

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: POLVO ALCALINO PARA LIMPIEZA PESADA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: DELVAK

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 83 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 12 % , CARBONATO DE SODIO 4 % y COADYUVANTE

5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CONTENIDOS NETOS 10 KG Y 25 KG.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 080030198 LABORATORIO PYAM S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/03/2021.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2021-13965343-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:00 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.09 10:25:02 -03:00